



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Peluquería y Salón de Belleza"

SANTA CRUZ, mayo 27 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 87, de fecha mayo 27 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 1.110.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA", en un local ubicado en calle Ramón Sanfurgo N° 66, Local N° 6, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **VIVIANA ISABEL SÁNCHEZ LEÓN**, R.U.T. N° 13.571.375-9, con domicilio en Villa Los Alerces N° 65, de la comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-